**ASAMBLEA NACIONAL**

**DE LA REPÚBLOCA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

***ACUERDO DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO
 DE LA PRONTA PARTIDA FÍSICA Y CAMBIO DE PAISAJE
DEL CANTOR DEL PUEBLO Y ACTIVISTA POLÍTICO ELY RAFAEL PRIMERA ROSSELL, CONOCIDO COMO ALÍ PRIMERA***

**CONSIDERANDO**

Que el 16 de Febrero de 1985, Ely Rafael Primera Rossell, mejor conocido como Alí Primera El Cantor del Pueblo, pasó de plano repentinamente dejando un legado que sembró en las consciencias de toda Venezuela y el resto del mundo fue, y seguirá siendo la luz en la oscurana de la idiosincrasia venezolana. Fue desde sus inicios y hasta su último momento en ésta tierra un grandioso visionario del pensamiento Bolivariano, bautizó su filosofía y la puso en práctica en todas sus acciones y canciones. Fue un activista político, líder cultural y el principal trovador del movimiento Bolivariano, que se imprimió en el corazón de todas las venezolanas y todos los venezolanos, alcanzando las mentes y corazones de grandes como el Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, quién en su momento dijo con fervor y clamor: *“Alí Primera vive en el canto y en la batalla del bravo Pueblo de Simón Bolívar!!! Vamos contigo, Alí, en Amor Mayor!!!”*.

**CONSIDERANDO**

Que al cumplir 37 años de su partida física, pasó de plano, o como él siempre decía; *“cambio de paisaje”*, su legado dio paso a que las nuevas generaciones entendiéramos nuestra idiosincrasia nacional, que amáramos nuestra tierra, que apreciáramos nuestra independencia por la que nuestros Padres Libertarios dieron sus vidas por la soberanía, por nuestro Tricolor y 8 Estrellas con su escudo y Caballo cabalgando hacia el horizonte. Que él también dio su vida y sacrificó mucho para que ésta tierra fértil fuese el suelo desde dónde su siembra diera nacimiento al sentimiento patrio y revolucionario de la América Latina de Bolívar, Sucre, Miranda, El Negro Primero, Manuela Sáenz, Juana La Avanzadora y muchos otros en tiempos contemporáneos.

**CONSIDERANDO**

Que su pensamiento, su amor por la patria y su pueblo, su accionar y la práctica constante de sus ideas, sus enseñanzas, su filosofía, su política y su canto necesario no son solamente del Estado Falcón, ni de Venezuela -a la que tanto le cantó y por la cual peleó hasta su último aliento- ni siquiera de Latinoamérica y sus héroes y heroínas, pero que si son del mundo entero, que vió un amanecer desde su primer canto cuando nació un 31 de Octubre de 1941 y que sus pasos caminaron suelos internacionales, y su pensamiento y sentimiento patrio dio fruto dentro de los corazones y consciencias en todo el mundo. De esa manera brindando luz, conocimiento y amor eterno a quienes amamos la soberanía independentista de nuestras respectivas fortalezas como una Venezuela culta y consciente.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Reconocer a Ely Rafael Primera Rossell como “El Cantor del Pueblo” desde el día de hoy y por siempre, quien lideró el bautismo del ideal unitario, libertario, de justicia y amor patrio que nos legó nuestro Libertador Simón Bolívar.

**SEGUNDO:** Promover ampliamente sus enseñanzas, sus filosofías, sus canciones, sus inspiraciones y todo lo relacionado con su ejemplo de vida.

**TERCERO:** Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado y firmado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil veintidós. Años 211° de la Independencia, 162° de la Federación y 23° de la Revolución Bolivariana.

